



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0896/23

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

EDICTO

Doña Laura Garrido, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Piedrahíta

Hago saber: que con fecha cinco de abril de dos mil veintitrés se ha procedido, de conformidad con el previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a la constitución de la Junta Electoral de Zona de este partido judicial, con ocasión de la convocatoria de las próximas elecciones locales, a celebrar el próximo 28 de mayo de 2023.

La misma ha quedado constituida por los siguientes vocales:

Doña Mercedes Parra Martín, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Piedrahíta.

Doña Lucía Sánchez García, Jueza de Paz titular de Navacedilla de Corneja.

Don José Manuel Jiménez García, Juez de Paz titular de Nava del Barco.

La Presidencia de la misma ha recaído sobre doña Mercedes Parra Martín, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Piedrahíta.

Actúa como secretaria de la Junta doña Laura Garrido Martín, Letrada sustituta de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Piedrahíta.

Piedrahíta, 5 de abril de 2023.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, *Laura Garrido Martín*.